



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 23 SEP 2024

VISTO el Expediente MS-E-75391-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 212/2024 referente a la adquisición de materiales eléctricos para instalación "Datacenter", destinado al servicio de diagnóstico por imagen, dependiente del Hospital Regional de Ushuaia, según Nota de Pedido N° 329-24 RAF 529.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 25.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 29, el Jefe de Departamento Proyectos y Pañol, Arq. Royo, Gonzalo, recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 212/2024 a la firma VIÑA Pablo Oscar – C.U.I.T. N° 20-17254725-8, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 408, a Orden N° 10, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N° 34.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso 1), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/2015, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso A), N° 58/21 y Resolución M.E. N°

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

148/2024, con sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 1771/23, sus modificatorias y complementarias, y Resolución M.S N° 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 212/2024 RAF 529 correspondiente adquisición de materiales eléctricos para instalación "Datacenter", destinado al servicio de diagnóstico por imagen, dependiente del Hospital Regional de Ushuaia, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$360.00,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar los renglones N° 01 y 02, de la Compra Directa N° 212/2024, a la firma VIÑA Pablo Oscar – C.U.I.T. N° 20-17254725-8, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$360.00,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

H.R.U.
S.C.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1484 /2024

María Fernanda Díaz Suanes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia